

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Antonio Gualda Gervilla. NIF/NIE/CIF: 74.712.587-P.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. SN-GR/2016/111/AG.MA/ENP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.2.e) y 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,21 euros.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

2. Interesado: Don José Antonio Fernández Sánchez. NIF/NIE/CIF: 24.077.304-F.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/609/AGMA/FOR.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.3, 76.2, 76.1, 80.3 y 86.b) de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, siendo calificadas como graves (3).

- Sanción: Multas de 601,02 a 6.010,12 euros por cada infracción grave.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

3. Interesado: Don Eusebio Garzón Zurita. NIF/NIE/CIF: 24.216.559-C.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/566/GC/ENP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

4. Interesado: Doña Emilia Ariza Tejero. NIF/NIE/CIF: 26.969.552-M.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/602/GC/ENP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

5. Interesado: Don Santiago Vilches Morales. NIF/NIE/CIF: 23.785.756-F.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/613/GC/RSU.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa de 603 a 30.051 euros, excepto si se refieren a residuos peligrosos, que será de 6.012 a 300.507 euros.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

6. Interesado: Don Ion Corcoveanu. NIF/NIE/CIF: X-9282139-Y.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/528/GC/PES.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.1, 79.2, 79.13 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como leves (3).

- Sanción: Multa por importe de 300 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

7. Interesado: Don Pablo Valencia Moya. NIF/NIE/CIF: 75.145.393-T.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/649/AGMA/INC.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 64.12, 64.4, 68 y 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, siendo calificadas como leves (2).

- Sanción: Multas de 60,10 a 3.005,06 euros por cada infracción leve.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

8. Interesado: Don Benjamín Lupu. NIF/NIE/CIF: X-8411488-C.

- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm GR/2016/93/GC/RSU

- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 148.1.a) y 148.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe total de 602 euros.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

9. Interesado: Don Sami Mons. NIF/NIE/CIF: X-9510200-E.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. SN/2015/202/AGMA/ENP y Carta de Pago.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.2.e) y 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificada como grave.

- Carta de Pago: Núm. 0482180060941 por importe de 601,02 euros.

- Obligaciones No Pecuniarias: Desocupar la zona forestal ocupada, reponiendo los elementos naturales alterados a su estado anterior.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

10. Interesado: Don Martín Rodrigo España Derivi. NIF/NIE/CIF: 44.296.870-C.

- Acto notificado: Carta de Pago correspondiente al Procedimiento Sancionador núm. SN/2015/87/AGMA/FOR.

- Carta de Pago: Núm. 0482180062724 por importe de 120,20 euros.

11. Interesado: Don Antonio Gualda Gervilla. NIF/NIE/CIF: 74.713.587-L.

- Acto notificado: Expediente de Seguimiento de Obligaciones núm. SEG.OBL 29/2012.

- Contenido del acto: Notificación de la necesidad de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Expediente Sancionador núm. GR/2011/49/AG.MA/ENP.

- Plazo otorgado: Tres meses.

12. Interesado: Don Francisco Jaimez Arca. NIF/NIE/CIF: 24.294.414-C.

- Acto notificado: Expediente de Seguimiento de Obligaciones núm. SEG.OBL 43/2016.

- Contenido del acto: Notificación de la necesidad de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Expediente Sancionador núm. GR/2015/237/G.C/RSU.

- Plazo otorgado: Dos meses.

Granada, 6 de septiembre de 2016.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»